

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.89-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que la Excelentísima Señora Michelle Bachelet Jeria, Ministra de Defensa Nacional de la República de Chile, se ha distinguido por haber contribuido al desarrollo y a la consolidación de las capacidades técnicas del Ministerio de Defensa, para hacer efectivo el liderazgo civil en la conducción del proceso nicaragüense para la elaboración del Libro Blanco de la Defensa.

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedora al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Otorgar la Orden General José Dolores Estrada, "Batalla de San Jacinto", en el Grado de Gran Cruz, a la Excelentísima Señora Michelle Bachelet Jeria, Ministra de Defensa Nacional de la República de Chile.

Arto. 2 Comunicar este Acuerdo a la Excelentísima Señora Ministra de Defensa Nacional de la República de Chile.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el ocho de marzo del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.